

REGLAMENTO TRIATLÓN OLÍMPICO CIUDAD DE ROSARIO

- El participante tiene la obligación de conocer y respetar las reglas de competición, así como las normas de circulación, recorrido y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
- El participante es responsable de su propio equipo y deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por la Organización. La sanción por no cumplir esta regla es la descalificación.
- El dorsal para el tronco deberá ser completamente visible desde atrás en los segmentos ciclistas y desde delante en la carrera a pie. En las pruebas será obligatorio llevar los dorsales sujetos por sus cuatro esquinas. Los dorsales deberán colocarse de manera que sean completamente visibles durante toda la competición. La sanción para la infracción a este apartado será la advertencia y si no se rectifica, la descalificación.
- Los participantes no podrán competir con el torso desnudo, excepto en el segmento de natación. La sanción por no cumplir esta norma es la advertencia. El participante deberá parar hasta que corrija el defecto. Si la rectificación no se produce, la sanción será la descalificación.
- El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el dorsal y comunicar a los jueces su abandono. La infracción a esta regla se castigará conforme al reglamento de disciplina deportiva.
- En todo momento el participante está obligado a respetar el medio ambiente de la zona en que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva contra el entorno. La sanción por violar esta norma es la advertencia.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda, ni externa ni entre sí. El incumplimiento de esta norma será sancionado con la descalificación del participante que haya recibido la ayuda.
- El tiempo total de cada participante es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta que se traspasa totalmente la línea de meta, al terminar el último segmento.
- Las sanciones por infringir las normas son las siguientes:
 - a) Advertencia: cuando la violación de una norma no sea intencionada, y/o no suponga una situación de peligro para el participante o para tercera personas y pueda ser corregida después de la advertencia.
 - b) Descalificación: es la sanción para las faltas graves, que afecten a la seguridad, la igualdad o resultado, y/o no puedan ser corregidas. El participante que haya sido sancionado con una descalificación está autorizado a continuar en la competición, y tienen derecho a interponer una apelación al final de la misma.
 - c) Eliminación: se usará ante infracciones de especial gravedad como falseo de datos personales, dopaje, violencia o falta de respeto, etc. El participante sancionado con una eliminación no está autorizado a continuar en competición.
 - d) La suma de DOS advertencias (tarjeta amarilla) se sancionará con la DESCALIFICACIÓN.

AVISOS PREVENTIVOS

No es necesario que un juez realice una advertencia antes de emitir o decidir un castigo más serio, sino su facultad. El propósito de un aviso o advertencia al prevenir al competidor acerca de una posible violación a una regla, y la de promover una actitud "proactiva" por parte de los jueces.

Una advertencia podrá ser dada bajo el criterio de un oficial.

La manera de dar un aviso de prevención por un oficial será la siguiente:

Llamando al atleta o en su caso haciendo sonar un silbato, y mostrando una tarjeta amarilla, y nombrando el número de competidor y la palabra "ALTO".

Los avisos podrán ser dados por un oficial cuando:

Un competidor viole una regla de manera no intencional .

Un oficial considere que una violación esta por ocurrir.

SANCIONES

"STOP AND GO"

Cuando una tarjeta amarilla es mostrada, el competidor deberá detenerse de una manera cuidadosa, segura, sin interrumpir ni bloquear a otros atletas y seguirá las instrucciones del juez oficial.

Si se encuentra en la bicicleta, el atleta deberá detenerse cuidadosamente, "desmontar" con los dos pies de un lado de la bicicleta (ambos pies deben tocar el suelo) y levantar ambas ruedas de la misma al mismo tiempo. El oficial entonces le dará la indicación de que puede seguir "ADELANTE" y en este momento el competidor podrá continuar el trayecto con todo cuidado y de una manera segura.

DESCALIFICACIONES

Una descalificación es un castigo otorgado por algún tipo de violación grave al reglamento.

Un oficial anunciará una descalificación de la siguiente manera:

Llamando al competidor o en su caso haciendo sonar un silbato o corneta, exhibiendo una tarjeta o bandera roja, y mencionando el número del competidor.

Un competidor podrá terminar la carrera aún si un oficial lo ha descalificado. El competidor descalificado podrá apelar la decisión (excepto en caso de decisiones de criterio), según la sección de APELACIONES contenidas en las reglas del evento.

Un competidor podrá ser descalificado por las siguientes razones:

No completar o realizar el curso descrito para el evento.

Hacer uso de insultos, lenguaje agresivo, abusivo, altisonante, ofensivo a cualquier oficial, o personal de apoyo (voluntarios, motociclistas, etc.) o muestra de algún comportamiento antideportivo (podrá ser motivo de suspensión).

Bloquear, empujar, obstruir o interferir el recorrido en el avance de otro competidor.

Contacto injustificado o ilegal. El hecho de que ocurra un contacto entre atletas no constituye una violación en sí.

Cuando varios atletas se mueven en un área limitada de espacio, el contacto puede ocurrir. Este contacto incidental de atletas en igualdad de circunstancias no significa una violación.

Aceptar ayuda de alguna persona que no sea oficial o aceptar ayuda de un oficial que signifique una ventaja injusta.

Negarse a obedecer las indicaciones de un oficial.

Retirarse del evento por una cuestión de seguridad, pero volver a integrarse a la misma en un punto diferente al del abandono inicial.

No utilizar el número de evento tal y como es proporcionado por el Comité organizador, y de la manera adecuada, la cual es: Durante todo el recorrido de ciclismo el número deberá estar localizado en la bicicleta, durante toda la carrera a pie el número deberá ser usado al frente. (No se permiten dobles, recortes, alteraciones, o tapar cualquier imagen del mismo).

Descargar o arrojar artículos personales durante la ruta. Cubiertas (clinchers), cámaras de bicicleta, botellas de plástico deberán ser depositadas en lugares seguros que no obstruyan o puedan provocar accidentes durante el recorrido.

Utilizar objetos que se considere de peligro para el competidor o los demás atletas como audífonos, walkmans, artículos de joyería, bijouterie, entre otros.

Utilizar equipo no autorizado para obtener alguna ventaja o el cual pudiera ser de peligro para otros.

Desobedecer las reglas de tránsito. Ejemplo, circular en contramano en el segmento de ciclismo cuando la ruta está dividida por una o dos líneas que lo indican claramente.

Empates intencionales: dos atletas no podrán llegar al mismo tiempo a la meta si lo acordaron entre ellos, si así fuere el Organizador determinará a quien le corresponde el primer puesto.

NATACIÓN

REGLAS GENERALES

Los atletas podrán hacer uso de cualquier tipo de técnica de nado que les permita impulsarse a través del agua. En su caso podrán también pararse o flotar si así lo requieren.

El atleta podrá pararse en el fondo, o descansar deteniéndose de algún objeto inanimado como lo son las boyas o algún bote o lancha estacionario. El atleta no podrá hacer uso del fondo o del objeto inanimado para ganar cualquier tipo de ventaja.

En caso de emergencia, el atleta deberá levantar el brazo por arriba de su cabeza y pedir ayuda. Una vez que el oficial o voluntario le diera, el atleta deberá retirarse voluntariamente del evento.

El Juez que verifique una falta durante esta etapa podrá registrar el número del competidor y hacer cumplir la sanción.

EQUIPO LEGAL

El uso de traje de neopreno está permitido.

El competidor deberá usar la gorra de natación otorgada por el Organizador del Evento, cuando exista.

Antiparras y nariceras son permitidas.

Si el atleta desea utilizar una segunda gorra de natación, deberá colocarla debajo de la gorra oficial.

EQUIPO ILEGAL

Los atletas no podrán utilizar:

Artículos de propulsión artificial, tales como aletas, paletas, guantes, remos, artículos de flotación, pull boys, etc.

CICLISMO

REGLAS GENERALES

Los atletas no tienen permitido:

Bloquear a otros atletas.

Llevar el torso desnudo durante el recorrido del ciclismo.

Usar ningún tipo de propulsión que no sea el provocado por la acción muscular del ciclista y la mecánica de la bicicleta.

Los atletas tienen permitido:

Utilizar la indumentaria que consideren necesaria – si las condiciones climáticas y de temperatura lo requieren - para la el segmento (tal como calzas largas, calzas cortas, mangas adicionales, chaquetas de abrigo, etc.) sin obstruir la visión del número de competidor, tanto del atleta como el número de la bicicleta.

CONDUCTAS PELIGROSAS

Los atletas deberán obedecer las reglas de tráfico a menos que un oficial les indique otra cosa. Cualquier atleta que a criterio de un oficial represente un peligro para la integridad de los demás atletas y la suya misma, podrá ser descalificado y retirado del evento.

En los eventos donde el circuito de ciclismo se desarrolle en ruta con doble línea amarilla, línea de trazos blancos u otra división de carriles contrarios, y el recorrido sea de ida y vuelta por el mismo circuito, los atletas no podrán invadir el carril contrario, ni utilizarlo para sobrepaso.

CHEQUEO DE LA BICICLETA (CHECK IN)

El chequeo de la bicicleta tendrá lugar en la zona de chequeo dentro del área de transición antes del evento.

EVENTOS SIN DRAFTING

En eventos donde no se permite el drafting (drafting ilegal), se aplicarán los siguientes lineamientos:

Está prohibido el drafting con algún (os) atleta (s) o con un vehículo de motor.

Los atletas deberán protestar a un oficial el intento de otros para conseguir este tipo de ventaja.

Un atleta debe transitar sobre el lado derecho del recorrido, siempre y cuando el atleta no tenga contacto directo con otros, en cuyo caso debe respetar las distancias de separación permitidas.

Cuando el atleta toma alguna posición dentro del grupo de atletas, el atleta deberá dejar un espacio razonable para que otro (s) atleta (s) pueda (n) realizar movimientos normales sin llevar a cabo un contacto directo con otro (s) atleta (s).

Deberá existir un espacio razonable y adecuado antes de pasar a otro atleta.

ZONA DE DRAFT

La zona de draft en eventos sin drafting o drafting ilegal, es un **rectángulo de siete (7) metros de largo por (3) metros de ancho, la cual rodea a todo atleta y el cual deberán rodear todos y cada uno de los atletas. El extremo trasero de la rueda trasera de la bicicleta será lo que define el inicio de los siete (7) metros del rectángulo hacia atrás.**

El atleta tiene un máximo de 15 segundos para atravesar una zona de draft de otro atleta, para luego ubicarse nuevamente a la derecha de la calzada.

DENTRO DE LA ZONA DE DRAFT

Un atleta podrá entrar a la zona de draft en las siguientes circunstancias: (nota: siempre de acuerdo al criterio de un oficial):

Avanzar a través de ella por quince (15) segundos

Por razones de seguridad;

En zonas de abastecimiento;

Entrada y salida del área de monte y desmonte y zona de transición;

En curvas cerradas;

Los oficiales podrán excluir la zona de draft de algún segmento del recorrido por causa de rutas o caminos estrechos, retomes, desvíos, zonas en construcción o mal estado de la ruta, o alguna otra razón de seguridad.

DEFINICIÓN DE REBASAR O SUPERAR

Un atleta es rebasado o superado cuando la rueda delantera de otro atleta ha rebasado o superado la suya.

Una vez rebasado o superado, el atleta inmediatamente deberá salirse de la nueva zona de draft, teniendo 15 segundos para realizarlo.

Los atletas deberán mantenerse a un lado derecho del circuito, y no crear situaciones de bloqueo.

Se denomina bloquear cuando un atleta que se encuentra detrás o de lado de otro atleta, no puede pasar debido a que el atleta que conduce o lidera utiliza en forma innecesaria el espacio disponible, no dejando lugar suficiente en el circuito.

ZONA DE DRAFT PARA VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados para circular en alguna parte del recorrido son las motos. Todos los conductores, oficiales, personal acreditado de prensa y personal que intervenga directamente en la carrera deberán utilizar un casco de seguridad autorizado para moto cada vez que circule en la misma, dentro y fuera del circuito de evento.

La zona de draft para vehículos es un rectángulo de treinta y cinco (35) metros de largo por cinco (5) metros de ancho, el cual deberá rodear todo vehículo durante el recorrido del segmento de ciclismo. El borde frontal del vehículo definirá el centro de la línea frontal del rectángulo con cinco metros de ancho y 35 hacia atrás.

Los atletas no podrán pasar dentro de esta zona. La responsabilidad en cuanto a la seguridad de esta zona recae en el conductor del vehículo y del oficial encargado de controlar a los vehículos que esta zona sea respetada.

PENALIDADES POR DRAFTING

Cuando se le fija una tarjeta amarilla, el competidor deberá detenerse de una manera segura y seguir las instrucciones del oficial técnico.

Si se encuentra sobre la bicicleta, el competidor deberá detenerse de una manera segura, desmontando por el lado de afuera del circuito con los dos pies al costado de la bicicleta, y seguir las intrusiones del oficial técnico.

El oficial técnico deberá decir "**SIGA**", al mismo tiempo el competidor continuara de una manera segura.

EQUIPO

BICICLETAS

Deberán cumplir con las siguientes características.

No más de 2 metros de largo y 50 centímetros de ancho para eventos con drafting permitido. Para cualquier otro evento se permitirán 2 metros por 75 cm. Medir por lo menos 24 centímetros del suelo al eje de centro de la cadena. Una línea vertical tocando la parte delantera del asiento no deberá exceder 5 centímetros 5 cm por delante y 15 cm detrás de una línea vertical que pase a través del eje del pedalier. Además de que el competidor no podrá ajustar el asiento durante el evento sobrepasando los límites ya mencionados.

Ninguna rueda podrá tener algún mecanismo para producir aceleración de la misma.

Cada rueda deberá tener un freno.

Aquellas bicicletas y equipo considerados no tradicionales o poco usuales y que no cumplan con las características mencionadas en los puntos anteriores serán consideradas ilegales y deberán someterse a la supervisión del juez General de la Evento para ser aprobados antes de dar inicio a la evento.

CASCOS DE CICLISMO

Son obligatorios.

Cualquier alteración, rotura, etc. en el casco está prohibido.

El casco deberá estar abrochado y colocado firmemente todo el tiempo en que el competidor tenga posesión de la bicicleta, desde el momento en que el competidor mueva la bicicleta del rack al inicio de la etapa de ciclismo, hasta que coloque su bicicleta nuevamente en el rack al final de esta etapa.

Los cascos deben cumplir las siguientes especificaciones:

Carcaza rígida, de una sola pieza y superficie deslizante.

Cierre de seguridad.

Las correas no pueden ser elásticas y deben ir unidas en al menos tres puntos.

Deben cubrir los parietales.

EQUIPO ILEGAL

Audífonos o walkmans.

Envases o recipientes de vidrio.

Teléfonos celulares.

MANUBRIOS O FORMAS

En las pruebas en las que no está permitido el drafting, los manubrios podrán montar un acople. El acople podrá ser de una sola o dos piezas. El Juez general decidirá si es conveniente que una bicicleta tenga los extremos de los acoples unidos. Las manetas de freno estarán montadas sobre el manubrio y no sobre el acople. Se permiten coderas.

CARRERA

REGLAS GENERALES

El competidor podrá correr o caminar.

El competidor no podrá gatear o arrastrarse.

El competidor no podrá correr con el torso desnudo.

El competidor no podrá ser acompañado por personas ajenas al evento ni podrá recibir asistencia externa.

Es responsabilidad del propio competidor mantenerse dentro de la ruta de carrera.

Se considerará a un competidor como "finalizado" en el momento en que cualquier parte de su torso, no incluyendo la cabeza, cuello, brazos, cadera o piernas, alcance la línea perpendicular que se extiende delante de la línea de meta.

Cualquier competidor que a consideración de los jueces oficiales pueda provocar daño a su persona o a la de los demás podrá ser sacado de la carrera.

En las competiciones en las que el segmento de carrera a pie sea un circuito con varias vueltas, es responsabilidad del deportista contarse las vueltas que lleva y saber la distancia que le queda por recorrer.

Es responsabilidad del deportista recoger el sistema de cuentavueltas proporcionado por la organización (pulseras, cordones, etc).

EQUIPO ILEGAL

Audífonos o walkmans, Teléfonos celulares.

Envases o recipientes de vidrio.

AREA DE TRANSICIÓN (AT) O PARQUE CERRADO

REGLAS GENERALES

- Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición e identificarse adecuadamente con licencia o DNI.
- Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo.
- Todos los elementos personales deberán estar identificados con el mismo número de dorsal.
- Está prohibido circular con bicicleta por las áreas de transición.
- La sanción por infringir cualquiera de las normas de este apartado es la advertencia.
- Los participantes podrán retirar sus elementos personales cuando la organización lo permita y en compañía de un veedor de la misma.
- Todo atleta deberá tener su casco abrochado y colocado firmemente desde el momento en que toman su bicicleta del rack al inicio del ciclismo hasta el momento en que dejan su bicicleta en el rack, al final de la etapa de ciclismo.
- Los atletas podrán utilizar solamente el rack designando para su bicicleta y deberán colocarla por sí mismos en su lugar correspondiente.
- Los atletas no podrán impedir el paso o avance de otros atletas en el área de transición.
- Los atletas no podrán interferir, remover, alterar el equipo de otro competidor dentro del área de transición.
- Los atletas deberán montar y desmontar sus bicicletas en la línea designada para ese propósito.
- Está prohibido desnudarse o algún tipo de exposición que sea considerada indecente.
- Solamente se permiten colocar en el AT los elementos e indumentaria que se utilizarán durante el evento.
- Solo los atletas y personal debidamente autorizado podrán ingresar al AT.
- No está permitido ingresar con elementos de vidrio, tales como botellas, vasos, etc, al AT.